

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0153/14**

VISTO:

La 4º Edición del Enduro Monte Hermosos 2014 a desarrollarse en esta ciudad los días 11 y 12 de Octubre próximos; y

CONSIDERANDO:

Que atento los riesgos que ocasiona dicha actividad, el Municipio organizador ha solicitado la colaboración con el préstamo de la ambulancia 4 x 4, propiedad de la Municipalidad de Coronel Dorrego.

Que es oportuno conceder dicho préstamo dado la proximidad del Municipio solicitante, amén de los beneficios que significaría para participantes y público contar con el elemento solicitado.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Autorízase al Intendente Municipal a suscribir con el Municipio de Monte
===== Hermoso el contrato de Comodato que forma parte de la presente como Anexo
I.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Octubre de 2014.-